

Viernes 18 de Febrero de 2022

PROTOSCOLOS DE BIOSEGURIDAD PARA EXÁMENES PRESENCIALES

Se informa que en FACET se exigirá como único requisito en las instalaciones, el uso permanente, adecuado y obligatorio del barbijo y la higiene de manos. Asimismo, se deberá garantizar la ventilación adecuada de los espacios durante el desarrollo de las actividades.

En el marco de lo establecido por la **Resolución N° 26-2022** del Rectorado, con fecha **14 de Febrero de 2022**.

Se insta a docentes, no docentes, investigadores, alumnos y público en general a contar con el esquema de vacunación completo.